



VENEZUELA: VÍCTIMAS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS DURANTE PROTESTAS, EXIGIENDO JUSTICIA

CHRISTIAN HOLDACK DEBE SER LIBERADO

Christian Holdack lleva detenido desde el 12 de Febrero de 2014 cuando fue arrestado en los alrededores de una protesta contra el gobierno en Caracas. Según su abogado, con el que Amnistía Internacional ha podido hablar, Christian Holdack se encontraba en la protesta grabando con una cámara cuando fue detenido por la policía investigativa (CICPC). Christian Holdack ha declarado que fue golpeado, insultado y obligado a permanecer durante largos periodos de rodillas en el momento de la detención y mientras estuvo en las dependencias de la policía investigativa hasta que fue presentado en tribunales dos días después.

Se encuentra acusado de los delitos de instigación a delinquir, incendio, daños y agavillamiento que conllevan penas de al menos ocho años de prisión. La acusación del Ministerio Público, al que Amnistía Internacional ha tenido acceso, no ofrece evidencias fehacientes que sustenten los cargos que se le imputan. El expediente judicial de Christian Holdack se encuentra en la misma causa que la de Leopoldo López, líder del partido opositor Voluntad Popular, que lleva detenido desde el 18 de febrero de 2014 de manera arbitraria pues su detención está basada en motivaciones políticas. Otras tres personas formarían parte del mismo expediente pero se encuentran en libertad mientras que dure el proceso judicial.

Los abogados de Christian Holdack están muy preocupados por el impacto que su reclusión está teniendo en su salud. De acuerdo al análisis psicológico realizado por un médico forense del Ministerio Público el 2 de abril de 2014 Christian Holdack *“presenta trastorno de estrés postraumático por los hechos vivenciados”*. En agosto de 2014, otro examen médico oficial determina que cuenta con un trastorno mixto ansioso-depresivo y recomienda mantener a Christian Holdack alejado del ambiente estresor.

En base a estos dos informes, el 17 de septiembre de 2014 la Defensoría del Pueblo remite una comunicación a los tribunales solicitando que consideren una revisión de su detención preventiva pues *“por su propia condición de persona privada de libertad, el ciudadano Christian Holdack, ve imposibilitado acceder o cumplir con el indicado tratamiento (psicoterapia), lo que repercute seriamente en su salud mental y podría comprometer su salud física e integridad personal”*. Sin embargo, el tribunal ha rechazado en al menos dos ocasiones pedidos de la defensas en este sentido y Christian Holdack continúa detenido en las dependencias de la Policía Municipal de Chacao, Estado Miranda.

Las protestas que se llevaron a cabo en contra y a favor del gobierno entre febrero y julio de 2014, resultaron en al menos 43 muertes y 878 personas heridas. Además, 3.300 personas fueron detenidas, de las cuales la gran mayoría fueron liberadas aunque alguna de ellas enfrentan procesos judiciales por su presunta participación en actos violentos durante las protestas¹. De acuerdo con la Defensoría del Pueblo más de 30², siguen en detención preventiva a la espera de juicio. El Grupo de Trabajo de Detenciones Arbitrarias de Naciones Unidas ha analizado dos de estos casos y determinado que están siendo detenidos arbitrariamente y solicitado su liberación inmediata. Haciendo eco a este llamado, el Alto Comisionado de Derechos Humanos ha llamado a las autoridades venezolanas a liberar a todos aquellos detenidos arbitrariamente en el contexto de las protestas³.

¹ Para más información sobre los hechos ocurridos entre Febrero y Julio de 2014, véase los siguientes documentos de Amnistía Internacional:

Venezuela: Los derechos humanos en riesgo en medio de protestas. Informe. 1 abril 2014. Disponible en: <http://www.amnesty.org/en/library/asset/AMR53/009/2014/en/e0e7b6f6-d0c6-449c-90a5-52207cc9f454/amr530092014es.pdf> ;

Venezuela: Informe para el Comité contra la Tortura de las Naciones Unidas, 3 noviembre 2014, Disponible en: <http://www.amnesty.org/es/library/info/AMR53/020/2014/es>

² Últimas noticias, 'Defensor dice que quedan 51 detenidos por protestas de 2014' 16 enero 2015. Disponible en: <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/politica/defensor-dice-que-quedan-51-detenidos-por-protesta.aspx>

³ Centro de Noticias ONU. Alto Comisionado pide liberación de opositores detenidos arbitrariamente en Venezuela, 20 octubre 2014. http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=30769#.VL_MLOesVps

Amnistía Internacional también se hace eco de estas preocupaciones. Preocupa sobre manera a la organización que la privación de libertad a las más de 30 personas en detención preventiva pudiera estar políticamente motivada.

ACTÚA YA

Escribe a las autoridades Venezolanas instándolas a:

- Liberar a Christian Holdack ya que no se han presentado evidencias fehacientes que sustenten los cargos que se le imputan.
- Garantizar la integridad física y psicológica de Christian Holdack, asegurando que reciba una atención médica adecuada.

Envía tus llamamientos a:

Vicepresidente de la República

Sr. Jorge Arreaza
Vicepresidencia de la República
Esq. Carmelitas, Avenida Urdaneta,
Caracas, Venezuela.
Correo-e: vicepresidencia@venezuela.gov.ve
ciudadano@vicepresidencia.gov.ve
Tratamiento: Sr. Vicepresidente

Fiscal General de la República

Dra. Luisa Ortega Díaz
Edificio Sede Principal del Ministerio Público,
Esquinas de Misericordia a Pele El Ojo
Caracas, Venezuela
Correo-e.: ministeriopublico@mp.gob.ve
Fax: +58 212 578 3239
Tratamiento: Dra. Fiscal

Ministro de Interior, Justicia y Paz

Gral. Gustavo Gonzáles López
Ministerio del Poder Popular para las
Relaciones Interiores, Justicia y Paz.
Edificio Sede del Ministerio, Avenida México
Caracas, Venezuela
Correo-e: mijcudecon@gmail.com
Fax: +58 212 506-1558
Tratamiento: Sr. Ministro

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



www.amnesty.org

Índice: AMR 53/008/2015
Marzo de 2015